

RIO GALLEGOS, 11 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 75.561/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Ordenanza N° 091 de fecha 15 de Junio de 2007, emanada del Consejo Superior, se aprueba el Reglamento de Tutorías Académicas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como acción institucional enmarcada en el lineamiento estratégico relativo al Fortalecimiento de la Gestión Curricular de Grado, previsto en el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009;

QUE por Disposición N° 902 y 934/19 se autorizó la convocatoria para la inscripción a Tutorías Académicas 2020 y se designó a la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los alumnos inscriptos para ésta Unidad de Gestión;

QUE a fs. 510 a 519 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente para las tutorías académicas de las carreras que se detallan a continuación, la cual recomienda las designaciones de, en Tec. Y Lic. En Turismo BARCIA, Analía Muriel, Prof. En Historia 1° VALDEZ, Rodrigo Felipe, Lic. En Trabajo Social 1° VELASQUEZ, Luciana Camila, Prof. En Matemática 1° JOFRE, María de las Mercedes, Lic. Y Prof. En Letras 1° MOREIRA, Giselle, Prof. En Geografía 1° GONZALEZ, Cristhian Silvio, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables 1° CADIN OYARZO, Camila Luciana y Lic. En Administración GAY, Lucas Nicolás, de acuerdo al orden de méritos correspondiente;

QUE a fs. 559 a 560 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente para las tutorías académicas de la carrera Lic. En Comunicación Social, la cual recomienda la designación de GALCERAN, Rosendo Ezequiel, de acuerdo al orden de méritos;

QUE a fs. 787 a 790 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente para las tutorías académicas de la carrera Lic. En Psicopedagogía, la cual recomienda la designación de Macarena de los Ángeles VILLARROEL ALMONACID, de acuerdo al orden de méritos correspondiente;

QUE a fs. 793 obra nota N°12/20 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario solicitando la designación de los tutores alumnos;

QUE a fs. 795 obra certificación de crédito presupuestario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

15
12

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como tutores alumnos en las carreras que se indican en cada caso, a los estudiantes que figuran en el Anexo I del presente instrumento legal, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de noviembre de 2020.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que los tutores alumnos consignados en el Anexo I del presente instrumento legal, percibirán por su función un monto mensual de PESOS TRES MIL CIEN (\$3.100,00).-

ARTICULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado al Programa 25.- Programa de Acceso y Permanencia.- 07- Tutorías Académicas.-



///

A C U E R D O

N°

056/20

//-2-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Acceso, Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a los interesados), Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, Dirección General de Bienestar Universitario, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

056/20

ANEXO I

ALUMNO	NRO DE DNI	CARRERA
GALCERAN, Rosendo Ezequiel	41.640.811	Lic. En Comunicación Social
VILLARROEL ALMONACID, Macarena de los Ángeles	39.705.797	Lic. En Psicopedagogía
BARCIA, Analía Muriel	40.985.665	Tec. Univ. Turismo
VALDEZ, Rodrigo Felipe	37.160.975	Prof. En Historia
VELASQUEZ, Luciana Camila	39.884.274	Lic. En Trabajo Social
JOFRE, María de las Mercedes	30.602.041	Prof. En Matemática
MOREIRA, Giselle	38.061.221	Lic. Y Prof. En Letras
GONZALEZ, Cristhian Silvio	37.233.996	Prof. En Geografía
CADIN OYARZO, Camila Luciana	40.124.797	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
GAY, Lucas Nicolás	36.105.871	Lic. En Administración

 _____

A C U E R D O

Nº

056/20